

En San Javier, a veintisiete de mayo de dos mil once, siendo las diez horas, y en la Sala de Juntas de la primera planta del Ayuntamiento, se constituye el Tribunal en orden a la provisión por consolidación de empleo temporal de dos plazas de Peón Especialista de Instalaciones Deportivas, tipo "B", Grupo E, Subgrupo E y nivel de Complemento de Destino 12, vacantes en la plantilla del mencionado Patronato y mediante el sistema de concurso-oposición libre.

El Tribunal queda constituido como sigue:

- PRESIDENTE:** D. Joaquín San Nicolás Griñán (Jefe de la Sección de Asuntos Generales del Ayuntamiento de San Javier)
- SECRETARIO:** D. Juan Vicente Zapata García (Secretario del Patronato Deportivo Municipal de San Javier)
- VOCALES:** D. Antonio Pérez Jiménez
D^a. Carmen María García Zaragoza
D. Víctor Hernández Ferrer

Acto seguido, el tribunal procede a revisar las reclamaciones presentadas por los aspirantes que seguidamente se relacionan:

- 1.- D. Antonio Andréu Ortuño, solicita se revise un error que aparece en lo puesto en su segundo apellido, en el sentido de donde dice: "Muela", debe decir: Ortuño"; así como que se revise el primer ejercicio práctico realizado en el que obtuvo la calificación de "no apto".
- 2.- D. Isidoro Juan García Toral, solicita revisión del primer ejercicio práctico.
- 3.- D. Domingo Montemayor Barcos, solicita una nueva revisión de los méritos aportados.
- 4.- D. Manuel Carrasco Ros, solicita revisión del primer ejercicio práctico.

A continuación, una vez revisados de nuevo los méritos aportados por el Sr. Montemayor Barcos, así como el primer ejercicio práctico de la fase de oposición realizado el pasado día veinticuatro de los corrientes, una vez que personalmente ha sido leído por parte de cada uno de los reclamantes indicados anteriormente; por unanimidad de sus miembros presentes, en número de cinco, de los cinco que de derecho lo componen, el Tribunal Calificador adopta, el siguiente acuerdo:

Primero.- Aceptar la reclamación del Sr. Andréu Ortuño, en el sentido de que su segundo apellido no era "Muela", sino el indicado "Ortuño".

Segundo.- Mantener las calificaciones iniciales de "no aptos", obtenidas en el primer ejercicio por parte de los Sres. Andréu Ortuño, García Toral y Conesa Ros.

A continuación y previa lectura de las bases que rigen la convocatoria, se procede a la preparación del segundo ejercicio de la fase de Oposición, consistente en la realización de tres croquis a mano alzada, donde quede reflejado las líneas necesarias para la señalización de cada uno de las siguientes instalaciones deportivas: un campo de fútbol, un campo de balonmano y un campo de tenis, a desarrollar en las instalaciones del Polideportivo Municipal de San Javier, siendo el periodo máximo de tiempo para ejecutarlo de 30 minutos.

Acto seguido, una vez confeccionado el antecitado ejercicio, el Tribunal se desplaza al mencionado Polideportivo, donde a las once horas y diez minutos se procede al llamamiento individualizado de los aspirantes; presentándose aquellos que a continuación se relacionan, para llevar a cabo su correspondiente realización:

Apellidos y Nombre
GARCÍA SÁNCHEZ, FRANCISCO
GONZÁLEZ COLL, RICARDO
HUESO GARCÍA, EMILIO
MARTÍNEZ MELLADO, ANDRÉS
MONTEMAYOR BARCOS, DOMINGO
RANERO CISNEROS, MANUEL JOSÉ
SIMÓN RUIZ, ISIDRO JESÚS
VILLENA MARTÍNEZ, JUAN CARLOS

A continuación, una vez concluida la realización del ejercicio, el Tribunal se desplaza de nuevo a la Sala de Juntas de la primera planta del Ayuntamiento para proceder a la corrección del mismo; obteniéndose en consecuencia, el siguiente resultado:

Apellidos y Nombre	Puntuación
GARCÍA SÁNCHEZ, FRANCISCO	5,50
GONZÁLEZ COLL, RICARDO	7,00
HUESO GARCÍA, EMILIO	No apto
MARTÍNEZ MELLADO, ANDRÉS	7,25
MONTEMAYOR BARCOS, DOMINGO	5,25
RANERO CISNEROS, MANUEL JOSÉ	7,50
SIMÓN RUIZ, ISIDRO JESÚS	5,00
VILLENA MARTÍNEZ, JUAN CARLOS	8,00

En cumplimiento de lo establecido en el apartado octavo de las bases de la convocatoria, se procede a determinar la calificación final de los aspirantes, estableciéndose el orden de colocación en la lista definitiva de los aprobados, con respecto de la mayor a menor puntuación obtenida por los mismos:

Apellidos y Nombre	F. Concurso	F. Oposición	Puntuación Total
VILLENA MARTÍNEZ, JUAN CARLOS	13,85	16,00	29,85
GARCÍA SÁNCHEZ, FRANCISCO	13,85	14,00	27,85
GONZÁLEZ COLL, RICARDO	0	14,50	14,50
SIMÓN RUIZ, ISIDRO JESÚS	0	14,00	14,00
MARTÍNEZ MELLADO, ANDRÉS	0	12,50	12,50
RANERO CINESNEROS, MANUEL JOSÉ	0	12,50	12,50
MONTEMAYOR BARCOS, DOMINGO	0	12,25	12,25

Acto seguido, por lo expuesto anteriormente y a propuesta del Sr. Presidente, por unanimidad de sus miembros presentes, en número de cinco, de los cinco que de derecho lo componen, el Tribunal Calificador adopta, el siguiente acuerdo:

Proponer a la Sra. Alcaldesa y presidenta del Patronato Deportivo Municipal de San Javier, los nombramientos de D. Juan Carlos Villena Martínez y de D. Francisco García Sánchez, como PEONES ESPECIALISTAS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, TIPO "B" dentro de la plantilla de personal laboral fijo del antecitado Patronato, por ser los dos aspirantes que mayor puntuación han obtenido a la finalización del proceso selectivo.

Y no habiendo ningún asunto más que tratar, se levantó la sesión, dándola por concluida, a las doce horas y treinta minutos del día veintisiete de mayo de dos mil once. Firman todos los miembros del Tribunal ante mí, el Secretario, que doy fe de lo actuado.